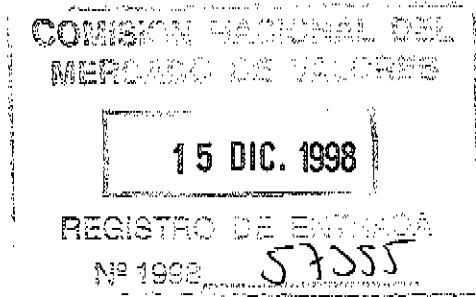


HORNOS IBERICOS ALBA, S.A.



Comisión Nacional del
Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 15 de diciembre de 1998

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Hornos Ibéricos Alba, S.A. pone en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas inicialmente prevista para el próximo día 29 de diciembre de 1998, no podrá tener lugar en dicha fecha, habiendo sido pospuesta su celebración para el próximo día 7 de enero de 1999 a las 12:00 horas.

La razón que ha obligado al Consejo de Administración de la sociedad a modificar la fecha de celebración de la Junta de Accionistas, ha sido la existencia de una errata editorial en el anuncio de la convocatoria publicado en la prensa, en el que la denominación de la sociedad aparecía como "Hornos Eléctricos Alba, S.A." y no "Hornos Ibéricos Alba, S.A." como debió haberse publicado, y la necesidad, por tanto, de publicar una nueva convocatoria de la Junta con el objeto de proporcionar la mayor seguridad jurídica a los señores accionistas y de salvar cualquier equívoco al que pudiera haber inducido el error en la publicación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, realizo la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.